

FORMATO EIA-FA-007

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL No. 141-2019**

FECHA DE INGRESO:	13 DE OCTUBRE DE 2019
FECHA DE INFORME:	16 DE OCTUBRE DE 2019
PROYECTO:	PROTECCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	MARCO GALBIATI
CONSULTORES:	CABALLERO MOSQUERA, GLADYS MARIA (IRC-083-09) ESPINO CEDEÑO, KLEVEER ABILIO (IRC-067-07)
LOCALIZACIÓN:	PROVINCIA DE PANAMÁ, DISTRITO DE PANAMÁ, CORREGIMIENTO DE 24 DE DICIEMBRE

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: consistirá en el refuerzo de una sección del dique del lago de Cerro Azul de 50 metros de largo X 8 metros de ancho x 1.49 metros de profundidad, con las especificaciones siguientes:

- Reemplazar material existente (lama) por material estable (matacán) T: 1m máximo, Tosca Compactada a 95%, T: 0,30 m con CBR de 18 mínimo.
- Geomalla extruida de PP, MacGrid EG20T, 20 KN/M en ambas direcciones, ASTM D-6637.
- Geotextil no tejido con (185 gr/m²).
- Capa vegetal con mayor % en arena T: 0.20 m, colocar grama o material similar para evitar erosión.

El área a intervenir es parte de la servidumbre del lago artificial de Cerro Azul.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 de 23 de agosto de 2012, Decreto Ejecutivo No. 36 de 1 de junio de 2019 y demás normas concordantes y complementarias.

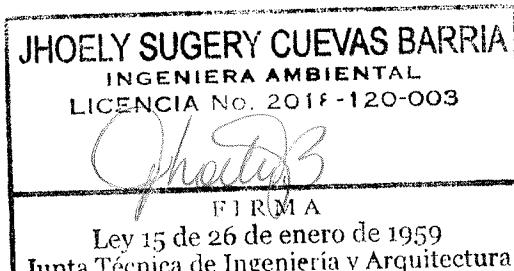
Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **PROTECCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN**, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Artículo 26, 38 y 39 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009.

Por tal motivo, se recomienda la **Admisión** de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto **PROTECCIÓN DE MURO DE**

CONTENCIÓN, por considerar que el mismo, cumple con los requisitos de forma y fondo, como son los contenidos mínimos establecidos en el Artículo 26, 38 y 39 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **PROTECCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN**, promovido por el Señor **MARCO GALBIATI**.



JHOELY CUEVAS
Técnico(a) Evaluador

MAYSIRIS MENCHACA
Jefa de Evaluación de Impacto Ambiental

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
MAYSIRIS Y. MENCHACA A.
ING. EN MANEJO DE CUENCAS Y AMBIENTE
IDONEIDAD N° 8,238-16

MARCOS A. SALABARRIA V.
DIRECTOR REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA,
ENCARGADO

